



CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OXKUTZCAB

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO

CONCURSO: LP/FIS MDF-OXK-YUC-2017/10
OBRA: CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES 71X40Y42A, 36A SALIDA A SAN JOSE KUNCHEIL, 61X26Y28, 64X57 FINAL CERRO, 44X35Y37, 48AX31Y33
LOCALIDAD: OXKUTZCAB
MUNICIPIO: OXKUTZCAB

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 2017, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, PARA CELEBRAR EL DICTAMEN Y FALLO DE ESTE CONCURSO POR LICITACION PUBLICA No. LP/FIS MDF-OXK-YUC-2017/10.

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

| EMPRESA PARTICIPANTE | IMPORTE SIN I. V. A. |
|----------------------------|----------------------|
| DEIVY ALAN CETINA DORANTES | \$ 2,570,481.90 |
| FEDERICO EK DZUL | \$ 2,541,698.26 |
| | \$ |

CON BASE A LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL PROCEDIO A LA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN Y FALLO:

LA PROPOSICION MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, QUE REUNE LA CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN Y EN EL PLIEGO DE REQUISITOS ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

FEDERICO EK DZUL

POR LO QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE:

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| IMPORTE SIN I. V. A. | \$ 2,541,698.26 |
| I. V. A. | \$ 406,671.72 |
| IMPORTE TOTAL | \$ 2,948,369.98 |

Deyvi Alan Cetina





LA ADJUDICACION OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA DEPENDENCIA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE ACTA.

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA **24 DE ABRIL DE 2017**
TERMINACION DE LOS MISMOS EL DIA **22 DE JUNIO DE 2017**
PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

FUNCIONARIOS

POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE **OXKUTZCAB**

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YUCATAN

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LUIS FELIPE RAMIREZ PACHECO



TESORERO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MAYLI PAT CETINA



POSTORES

C. DEIVY ALAN CETINA DORANTES



C. FEDERICO EK DZUL



C.

ACTA DE DICTAMEN DEL COMITÉ



CONCURSO: LP/FISMDF-OXK-YUC-2017/10

OBRA: CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES 71X40Y42A, 36A SALIDA A SAN JOSE KUNCHEIL, 61X26Y28, 64X57 FINAL CERRO, 44X35Y37, 48AX31Y33

LOCALIDAD: OXKUTZCAB

MUNICIPIO: OXKUTZCAB

EN EL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB**, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL DÍA **22 DE ABRIL DE 2017** REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB** LAS PERSONAS QUE APARECEN AL CALCE CON EL OBJETO DE FORMAR EL COMITÉ DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL CONCURSO No. **LP/FISMDF-OXK-YUC-2017/10**, PRESENTADAS EL DÍA **22 DE ABRIL DE 2017**, EMITIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN RESPECTIVOS:

| | |
|----------------------------|---------|
| MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN | NINGUNA |
| EMPRESA DESCALIFICADA | NINGUNA |
| MOTIVOS | NINGUNA |

EN BASE A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL PLIEGO DE REQUISITOS SE DETERMINO QUE LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, ES LA PRESENTADA POR :

FEDERICO EK DZUL

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR CONCLUIDO, SIENDO LAS 19:00 HRS. DEL DIA 22 DE ABRIL DE 2017, FIRMANDO EN ELLA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EL PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YUCATAN

RAUL ANTONIO ROMERO CHEL

EL SECRETARIO

FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS

EL DIRECTOR DE OBRAS P.

LUIS FELIPE RAMIREZ PACHECO

EL TESORERO

MAYLI PAT CETINA

Deyvi Alan Cetina